

NOTA DEL DIRECTOR

Es esta colección un empeño editorial en el que conocidos civilistas y mercantilistas estudian con detenimiento las sentencias plenarios de la Sala primera. Sentencias que responden a la iniciativa que tuviera su Presidente, Juan A. Xiol, de terminar con tantas contradicciones en la jurisprudencia y de establecer una doctrina unificada.

Iniciamos con los volúmenes quinto y sexto, que comprendieron las sentencias dictadas durante los años 2011 a 2014, una segunda época en la Colección *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (civil y mercantil)*, con importantes novedades. Desde entonces, la obra pasó a tener un doble soporte en régimen de coedición, pues el esfuerzo editorial de Dykinson, S.L. pasó a combinarse con el de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, que afrontó con ello la respuesta a una necesidad, ciertamente sentida y demandada: que la jurisprudencia plenaria de la Sala primera se encuentre al alcance de todo el que la quiera consultar, debidamente comentada por los especialistas, de manera libre y gratuita. El largo millón de visitantes que cada mes entra en *www.boe.es* puede tener a la vista los comentarios y los códigos para enlazar con la base de datos del CENDOJ y disponer del texto completo de las sentencias.

Hemos tratado de seguir rigurosamente un formato de comentario uniforme y cuya extensión media, notablemente más breve que los de la primera época, permita una consulta suficientemente enjundiosa, al tiempo que rápida.

En el terreno de los patrocinadores, debemos destacar que el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles ha querido ocuparse, con su generoso patrocinio, de la confección de los tomos para ponerlos a disposición, cuando menos, de todos los Registradores de España a fin de que puedan conocer con comodidad esta importante doctrina civil y mercantil. Justo es agradecer esta presencia de de tan importante Corporación, siempre interesada en llevar a cabo importantes aportaciones en el terreno científico. Un buen grupo de Registradores se han ocupado además, en este volumen VIII, de aportar sus comentarios a sentencias de gran interés.

Majadahonda, diciembre de 2017

MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
Catedrático de Derecho civil
Director de la colección